

Expte. OB 30/2021. CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN ORTOPANTOMÓGRAFO PARA EL ÁREA DE SALUD DE TUDELA.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE BC REFERENTE A LOS “CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”

PRESIDENCIA:

- MARI CARMEN DE ANDRÉS VIERGE

VOCALES

- JOSÉ MANUEL ALVES FREIRE
- SARA LIZARBE SANCHA

SECRETARÍA

- RAQUEL ERREA IRISARRI

En Pamplona, a las 09:00 horas del 10/11/2021, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del Sobre BC referente a los “Criterios Cuantificables mediante fórmulas”.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda:

1º. Proceder a la apertura del Sobre BC.

Las ofertas realizadas por las empresas admitidas al procedimiento de licitación son las siguientes:

Criterios de adjudicación	SUBCONTRATACIÓN Y SERVICIOS MADRID, S.L.	DIAGNOVA MEDICA, S.L.	KAVO DENTAL, S.L.	KYT IMPLANTES DENTALES, S.L.
Criterios Técnicos	En valoración	En valoración	En valoración	En valoración
Proposición económica (IVA no incluido)	25.200,00.-€	29.999,00.-€	25.184,60.-€	24.900,00.-€
Plazo garantía	5 años	5 años	5 años	No acompaña Anexo IX
Criterio Social	Sí	Sí	Sí	Sí

De la documentación obrante en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, la Mesa de Contratación comprueba que la empresa Kyt Implantes Dentales, S.L. no ha presentado, en el Sobre BC, el Anexo IX referente al “plazo de garantía ofertado por el licitador” por lo que la Mesa acuerda determinar que, de conformidad con lo establecido en la letra e) del apartado 8.2 del Cuadro de Características, el plazo de garantía del equipamiento ofertado por la empresa licitadora Kyt Implantes Dentales, S.L. es de 2 años al ser el mínimo plazo exigido en el Pliego y, en consecuencia, asignar 0 puntos al apartado del plazo de garantía

de la oferta presentada por Kyt Implantes Dentales, S.L. El resto de la documentación presentada por los restantes licitadores coincide, en principio y sin perjuicio del análisis posterior, con lo establecido en los Pliegos.

2º Encomendar al Servicio de Infraestructuras del SNS-O la valoración y el cumplimiento de los requisitos técnicos, conforme a lo establecido en el Pliego.

3º Encomendar a la Dirección General de Transformación Digital (DGTD) la comprobación de los requisitos STS.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo. LA SECRETARIA DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN

ERREA IRISARRI RAQUEL -
DNIX

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN

DE ANDRES VIERGE MARIA CARMEN - 15846536L
2021.11.10 13:54:11 +01'00'